



INFORME PRECIO PARIDAD DE LOS COMBUSTIBLES EN CHILE

Enap no regula ni fija los precios de los combustibles en el mercado chileno. Su rol es únicamente de comercializador mayorista de los distintos derivados de hidrocarburos hacia las empresas distribuidoras, las que directamente atienden a los consumidores.

Considerando la regla de Precio Paridad de Importación, el Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustibles (MEPCO), el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) y los mecanismos establecidos por la autoridad, para esta semana se estima que la variación de precios de las gasolinas de 93 y 97 octanos será de 0 pesos por litro (\$/lt). Por otra parte, se estima una variación de 0 (\$/lt) en el precio del diésel. Finalmente, se estima que el precio del GLP de uso vehicular tampoco experimentará variación.

Santiago, 8 de mayo de 2024

Más información en www.enap.cl